



Acta de la Comisión de Ordenación Académica celebrada el día 12 de junio de 2017 con el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, 2. Informe del Vicedecano de Ordenación Académica, 3. Aprobación, si procede, de propuesta de reconocimiento de la carga docente, 4. Propuesta y designación de la Comisión de Modificación del Título de Grado, 5. Información sobre el horario y desdoblamiento de grupos, 6. Ruegos y Preguntas.

Asistentes

M. Paz García-Longoria (Decana)
Antonio Losa Carmona (Vicedecano de Ordenación Académica)
Manuela Avilés Hernández (Dpt. de Trabajo Social y Servicios Sociales)
Isabel Marín Gómez (Dpt. de Trabajo Social y Servicios Sociales)
Jesús Martínez Férez (Dpt. de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social)
Javier Eloy Martínez Guirao (Dpt. Mixto)
Conrado Navalón Vila (Dpt. de Psicología Básica y Metodología)
Enrique Pastor Seller (Dpt. de Trabajo Social y Servicios Sociales)
Antonia Sánchez Urios (Dpt. de Trabajo Social y Servicios Sociales)

José M. Sánchez Planes (Jefe de Secretaría)

Excusan asistencia

Juan Benito Martínez (Dpt. de Teoría e Historia de la Educación)
Manuel Hernández Pedreño (Dpt. Sociología)
María Teresa Martínez Fuentes (Dpt. de Psicología Evolutiva y de la Educación)
María Magnolia Pardo López (Dpt. de Derecho Administrativo)
María Carmen Ramírez de la Fe (Dpt. de Psiquiatría y Psicología Social)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Vicedecano de Ordenación Académica.

Se informa sobre los siguientes asuntos:

- Celebración del 3º Seminario Transversal de TFG: "Presentación y Defensa del TFG", el jueves 18 de mayo, en sesiones de mañana y de tarde, impartido por la profesora Manuela Avilés. Se agradece su esfuerzo desinteresado.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de la carga docente.

Se informa de que el 30 de Mayo se celebró una reunión con los Vicerrectores de Profesorado y Planificación de las Enseñanzas, con la presencia del Coordinador de Profesorado, donde se



constata la brecha entre la carga docente reconocida en ORMUZ y la carga docente que se debería reconocer, según la Memoria del Título de Grado en Trabajo Social.

Con el fin de disipar esta brecha, se acuerda realizar el ajuste pertinente, procediendo de manera paulatina en el tiempo. En una primera fase, para el curso académico 2017-2018, aumentaría la carga docente reconocida de las 6 asignaturas que contemplen metodologías formativas en régimen de grupos pequeños de prácticas. Comprometiéndose a proseguir el proceso de ajuste en cursos académicos posteriores.

Se propone un índice sintético, cuyas dimensiones, indicadores y sus pesos respectivos es el siguiente:

- Necesidades expresadas durante el curso 2016-2017. Indicador: Horas reservadas en la franja docente compartida. (Peso: 20%)
- Prácticas con ordenadores (Capacidad aula de informática: 26 máximo). Indicador: Horas según la ficha de las asignaturas. (Peso: 30%)
- Prácticas con pequeños grupos (Peso: 30%)
 - o En las Guías Docentes
 - o En las presentaciones y tareas de Sakai
- Peso de las Prácticas en las fichas de las asignaturas (20%)
 - o AF3 en las fichas de las asignaturas del Título de Grado
 - o Porcentaje que representan las prácticas sobre nota final, según la Guía Docente.

El profesor Jesús Martínez Férrez propone añadir un criterio adicional, que incorpore las prácticas realizadas fuera de la UMU (visitas de los estudiantes a los juzgados de lo social, etc.)

Se aprueba la propuesta con este criterio adicional.

4. Propuesta y designación de la Comisión de Modificación del Título de Grado.

Se aprueba la constitución de una Comisión compuesta por:

- Los miembros de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad.
- Un representante del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.
- Estudiantes egresados.

5. Información sobre el horario y desdoblamiento de grupos

Las 6 asignaturas seleccionadas, según los criterios establecidos en el punto 3 anterior, comenzarían las prácticas desde la 1ª semana del cuatrimestre, ya que el horario oficial se corresponde con una carga del profesorado de 8,25 créditos. Para el resto de asignaturas de 6 ECTS, se impartirán clases teóricas durante las tres primeras semanas, comenzando las prácticas desdobladas a partir de la 4ª semana lectiva de cada cuatrimestre.

6. Ruegos y Preguntas.

Sin ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:24 horas del día 12 de Junio de dos mil diecisiete, se levanta la sesión.

Murcia, a 12 de junio de 2017

Vº Bº LA DECANA

Fdo. María Paz García-Longoria Serrano

EL VICEDECANO

Fdo. Antonio Losa Carmona